



GEX:4136/2020

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Castro del Río a 25 de enero de 2021, siendo las 12:00 horas, en primera convocatoria, se constituyó, en acto público, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala, para proceder a dar audiencia para la revisión de la documentación presentada por los licitadores que han participado en el procedimiento abierto simplificado para el contrato de obras para la ejecución de una instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red para autoconsumo y equipo de monitorización específico en el Pabellón Municipal de deportes de Castro del Río.

PRESIDENTE. Ana Rosa Ruz Carpio (Teniente de alcalde /presidenta)

VOCALES. Lázaro José Bello Jiménez (Interventor municipal)

Soledad Bravo Melgar (Secretaria general ayuntamiento)

Antonio José Millán Elías (Arquitecto técnico municipal)

SECRETARIO. José Antonio García Recio (Administrativo)

En primer lugar, presentada alegación en tiempo y forma, por la entidad Madama Desarrollo SL, contra el acuerdo de exclusión, comprobado por la mesa de contratación que dicha empresa cumplía el requisito de estar inscrito en el ROLECE al tiempo de presentación de la oferta, acuerda su inclusión.

En segundo lugar, vista la documentación aportada, se procedió a verificar la documentación presentada por las empresas licitadoras requeridas para subsanación en relación a la Oferta Anormalmente Baja, y visto el informe del Arquitecto Municipal de fecha 22/01/2021 y las apreciaciones efectuadas por el técnico en la mesa de contratación, en el que se consideran justificadas, se concluye lo siguiente:

-En lo que respecta a SAVEFFI SOLUTIONS, S.L, se propone por el técnico, estimar FAVORABLEMENTE la justificación presentada por la empresa respecto a su consideración como oferta anormalmente baja, estimando que los argumentos expuestos son suficientes para acreditar que la oferta puede ser cumplida.

Por todo ello la mesa acuerda la ACEPTACIÓN de dicha oferta.

-En lo que respecta a AFC RENOVABLES PANCORBO, S.L., se dispone por el técnico, que no consta que en el citado expediente, se haya atendido al requerimiento de justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones.

Por todo ello la mesa acuerda el RECHAZO de dicha oferta.

Acto seguido, se procede por la mesa a valorar las ofertas presentadas en función de los aspectos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el contrato de obras para la ejecución de una instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red para autoconsumo y equipo de monitorización específico en el centro de iniciativa empresarial.

El resultado fue el siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):

B977 AEB4 37C9 A88C 2E97



B977AEB437C9A88C2E97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 27/1/2021

Firmado por El A. Administrativo GARCIA RECIO JOSE ANTONIO el 27/1/2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



EMPRESA	OFERTA (50 PUNTOS)	PT. OFERTA	AMPL. PL. GAR.	PT. GAR.	AMPL. MTO.	PT. MTO.	A. SIST.M ONIT.	B. SIST.M ONIT.	CRIT. SOC.	PT. SOC.
SAVEFFI SOLUTION S, S.L.	69606,70	50	3 AÑOS	15	3 AÑOS	15	5	5	FORM	5
INGEMONT TECNOLOGIAS, S.A.	79860,00	43,580 4533	3 AÑOS	15	3 AÑOS	15	5	5	FORM +IGU	10
LEUK SOLUCIONES ENERGETICAS, S.L.	88296,62	39,416 4012	3 AÑOS	15	3 AÑOS	15	5	5	FORM +IGU	10
IENERPRO 2014, S.L.	88305,80	39,412 3036	5 AÑOS	15	5 AÑOS	15	5	5	FORM	5
ETRALUX, S.A.	102168,46	34,064 6712	3 AÑOS	15	3 AÑOS	15	5	5	FORM +IGU	10
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	103694,31	33,563 4135	3 AÑOS	15	5 AÑOS	15	5	5	FORM +IGU	10
MADAMA DESARROLLOS, S.L.	82593,03	42,138 362	3 AÑOS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
INGENALIUM, S.L.	83530,61	41,665 3847	3 AÑOS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
ALJAVAL SOLUTION S, S.L.	88644,52	39,261 7051	3 AÑOS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
PORGESA, S.A.	90629,00	38,402 0016	3 AÑOS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
BONOBO ENERGY, S.L.	91667,57	37,966 9168	3 AÑOS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
TECNICAS RENOVABLES DEL CENTRO, S.L.	92468,20	37,638 1826	3 AÑOS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
GREENING CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.	96818,89	35,946 8591	3 AÑOS	15	3 AÑOS	15	5	5		0

Código seguro de verificación (CSV):



B977 AEB4 37C9 A88C 2E97

B977AEB437C9A88C2E97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcaldede RUZ CARPIO ANA ROSA el 27/1/2021

Firmado por El A. Administrativo GARCIA RECIO JOSE ANTONIO el 27/1/2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



SINDETEC TECNOLO GY DEVELOP MENT, S.L.	10388 8,18	33,500 7794	3 AÑ OS	15	3 AÑOS	15	5	5	0
AULA NATURA MEDIOAM BIENTE, S.L.U.	98002 ,74	35,512 6295	1 AÑ OS	5	1 AÑO	5	5	5	0
QUANTUM ENERGIA VERDE, S.L.U	10112 9,99	34,414 4699		0	3 AÑOS	15	0	5	0

A continuación se ordenaron las ofertas por orden de puntuación, obteniendo el siguiente resultado, conforme a lo dispuesto en el ANEXO I.

A resultas de todo lo cual, la Mesa de Contratación **ACORDÓ:**

1º.- Proponer la adjudicación a favor de SAVEFFI SOLUTIONS SL con CIF B85432250, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación.

2º.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Concluido el acto, por la presidencia de la mesa se levantó la sesión, siendo las 13:00 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por la presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.
La Presidenta El Secretario

Código seguro de verificación (CSV):

B977 AEB4 37C9 A88C 2E97



B977AEB437C9A88C2E97

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 27/1/2021

Firmado por El A. Administrativo GARCIA RECIO JOSE ANTONIO el 27/1/2021